

Encuentros Acústicos 2001-2002



Ayuntamiento de Madrid Sociedad Española de Acústica

Dentro de las actuaciones previstas en el I PLAN ESTRATÉGICO DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA (I PERCA), organizadas por la Dirección de Servicios de Gestión de Residuos y Calidad Ambiental, de la IV Tenencia de Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid y con la colaboración técnica de la Sociedad Española de Acústica, SEA, se han celebrado a lo largo del año 2001 varios Foros Acústicos y Reuniones de Expertos, tanto nacionales como internacionales.

1^{er} Foro Acústico. El ambiente acústico de Madrid

El 1^{er} Foro Acústico se celebró el día 27 de marzo de 2001, en el Centro Cultural Casa de Vacas, bajo la Presidencia del IV Teniente de Alcalde y Concejal del Área de

Medio Ambiente, D. Adriano García-Loygorri Ruiz, con la participación de D.^a Mercedes Ferrer, D.^a Carmen Martín, D. Fernando Argenta y D. José Luis Ruiz, moderados por D. Ángel del Río, Cronista de la Villa.

1^a Reunión de Expertos Nacionales. Legislación Municipal y Niveles sonoros existentes

La 1^a Reunión de Expertos Nacionales tuvo lugar los días 26 y 27 de abril de 2001 con la participación de los Ayuntamientos de Barcelona, Bilbao, Salamanca, Zaragoza, Cádiz y Madrid; la Comunidad Autónoma de Madrid, el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Española de Acústica.

Como colofón de la Reunión y para presentar las conclusiones alcanzadas se celebró, el día 27 de abril, una Mesa Redonda en la Casa de la Panadería presidida por D. Adriano García-Loygorri Ruiz, IV Teniente de Alcalde y Concejal del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, con la asistencia de D. Plácido Perera, Jefe de Sección de Niveles Sonoros del Ayuntamiento de Madrid; D. César Díaz, profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, D. Antonio Laín, de la Comunidad Autónoma de Madrid y D. Javier Lasa, del Ayuntamiento de Bilbao, moderador D. Salvador Santiago, Instituto de Acústica, CSIC.

Las conclusiones a las que se llegó, tras un extenso e interesante debate, fueron:

a) *Europa se encuentra en un periodo de normalización y aprobación de legislaciones relacionadas con la contaminación acústica ambiental, y las distintas administraciones deben es-*

tar preparadas para poder cumplir con sus disposiciones.

b) *Es este contexto, es de agradecer el esfuerzo realizado por la Dirección de Servicios de Gestión de Residuos y Calidad Ambiental, del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, al concebir estos "Encuentros Acústicos 2001-2002" y felicitarla por la organización y los medios puestos a disposición de esta Reunión.*

c) *En el medio urbano existe una respuesta de las Administraciones Locales que se manifiesta en la confección de una nueva generación de Ordenanzas Municipales, que muestran un importante grado de convergencia.*

En el ámbito autonómico, la respuesta a esta preocupación también se manifiesta por la existencia de normas sobre contaminación acústica.

d) *Felicitar a las ciudades que como Madrid, Barcelona, Bilbao y Zaragoza han tenido voluntad y capacidad para elaborar Planes de Actuación aprobados o en vías de aprobación, encaminados a la reducción de este tipo de contaminación especialmente urbana.*

e) *El problema de la contaminación acústica originada por las actividades de ocio no se puede resolver exclusivamente con Ordenanzas Municipales de contaminación acústica y sus capítulos sancionadores. Éstas deben estar complementadas con las políticas de educación, concienciación y comportamiento social.*

f) *En el momento actual es imprescindible una mayor coordi-*

Encuentros Acústicos 2001-2002

nación en las políticas de control de la contaminación acústica, encaminada a hacer patente la perspectiva española en el ámbito de la UE. Grupos de Trabajo, similares a esta Reunión de Expertos, son el apoyo que precisan nuestros representantes en la misma.

g) *Se manifiesta la necesidad de mantener este tipo de reuniones para intercambio de experiencias y homogeneización de criterios.*

h) *Se detectan los siguientes vacíos legales de urgente resolución:*

- *Existencia de una Ley Básica sobre la contaminación acústica*
- *Actualización de la Norma Básica de la Edificación NBE-CA-88*
- *El establecimiento de disposiciones legales, ágiles y eficaces en su tramitación, que permitan educir substancialmente los plazos necesarios para resolver los problemas de molestias producidas por la contaminación acústica.*

Por último, y después de estudiar los niveles sonoros ambientales existentes en las distintas ciudades representadas en esta Reunión, se ha comprobado que son muy similares, mostrando una ligera tendencia descendente, a pesar del importante incremento del tráfico rodado.

2º Foro Acústico. Impacto acústico de Instalaciones Aeroportuarias

El 2º Foro Acústico se celebró el día 29 de mayo de 2001, en el Centro

Cultural Villa de Barajas, presidido por el Concejal de la Junta Municipal de Barajas, D. Tomás Serrano Guío que explicó la política municipal que se está llevando a cabo en la protección del ciudadano y del Medio Ambiente contra la contaminación acústica.

También participaron como ponentes D. Antonio Moreno, investigador del Centro Superior de Investigaciones Científicas, CSIC cuyo tema versó sobre la determinación de la huella sónica; D. Salvador Santiago, Vicepresidente de la Sociedad Española de Acústica, SEA que habló sobre los índices de valoración del ruido; D. César Díaz, profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura que realizó una presentación sobre las mediciones de aislamiento, fundamentalmente en edificación; D. Leopoldo Ballarín, representante en Comités Técnicos de Normalización de la Asociación Española de Normalización, AENOR que indicó las principales normas que se utilizan para la realización de medidas y D. Plácido Perera, Jefe de Sección de Niveles Sonoros, del Ayuntamiento de Madrid cuya intervención estuvo dedicada a destacar las afecciones indirectas que producen ruido añadido al de la fuente principal considerada. El largo y debatido coloquio que siguió a las intervenciones estuvo moderado por D. Ángel del Río, cronista de la Villa.

1ª Reunión de Expertos Internacionales

Durante los días 20, 21 y 22 de Junio, tuvo lugar en Madrid la Primera Reunión de Expertos Internacionales en Ruido, organizada por el Ayuntamiento de Madrid. Asistieron a esta reunión diferentes especialistas de la Unión Europea, Alemania,

Inglaterra, Francia, Grecia, Portugal y España.

Los temas a tratar fundamentalmente en esta reunión eran la Directiva Europea sobre Ruido Ambiental y las legislaciones y normativas actualmente en vigor en diferentes países europeos, así como los diferentes planes de actuación existentes para controlar la contaminación sonora en medios urbanos.

En relación con la Directiva Europea, se dio a conocer que, en principio, dicha normativa se aprobará definitivamente a finales del presente año 2001. La Directiva propiciará el uso de indicadores comunes sobre ruido ambiental y la lucha contra el ruido, especialmente en la fuente. En una primera fase, que se extenderá hasta el 2006/2007, todos los municipios europeos grandes y medios deberán confeccionar los respectivos mapas de ruido, realizar consultas públicas sobre este problema y diseñar planes de actuación para controlar el ruido urbano.

Por supuesto, subsiste el desacuerdo de los expertos de nuestro país en relación con el índice adoptado (nivel sonoro equivalente día-tarde-noche), por entender que este índice no responde a nuestra situación cultural y social. En todo caso, los participantes estimaron que la aprobación de dicha Directiva supone un paso muy importante en la lucha contra el ruido ambiental urbano.

En relación con los planes de control del ruido urbano, se intercambió una gran cantidad de información sobre la realización de tales planes en diferentes ciudades europeas (Madrid y Barcelona, en nuestro caso). Entre otras cuestiones, se insistió en el papel que juega en este tema la planificación urbanística y las políticas de transporte de

Encuentros Acústicos 2001-2002

los ciudadanos. Se insistió también en la importancia de las campañas de información y concienciación ciudadana sobre la contaminación sonora y sus efectos adversos para la salud de las personas. La especificidad de los países del sur de Europa (clima, turismo, etc.) fue ampliamente tratada.

CONCLUSIONES

Los Encuentros Acústicos son un intento de crear un ambiente propicio para que se produzca un cambio de comportamiento y de sensibilidad en todos los estamentos que conviven en la ciudad.

Las reuniones de expertos internacionales tienen como objetivo el intercambio de experiencias sobre políticas encaminadas a la reducción de la contaminación acústica urbana y sus resultados.

- 1. El ruido ambiental está siendo un gran problema no solo en las grandes ciudades sino también en las de mediano tamaño, e incluso en las pequeñas poblaciones. De acuerdo con los estudios realizados, más del 20% de la población europea está sometida a elevados niveles de molestia debido al ruido ambiental.*
- 2. Los Expertos apoyan la iniciativa de la Comisión Europea encaminada a desarrollar una política europea coherente de reducción de la contaminación acústica en el ámbito europeo, nacional y regional. Son elementos importantes de esta Directiva, la adopción de planes locales de reducción del ruido y proporcionar información al público sobre la situación acústica de sus ciudades.*
- 3. La entrada en vigor de la nueva*

Directiva supondrá un reto importante para las administraciones públicas. La ciudad de Madrid está bien preparada para su cumplimiento.

- 4. La Directiva establece criterios dirigidos a la armonización de la evaluación del ruido dentro de la E.U.. Sin embargo para la finalidad de la gestión del ruido, los Expertos recomiendan que los efectos de los distintos climas y culturas se tengan en cuenta.*
- 5. Los Expertos apoyan el enfoque de la Directiva sobre todos los ruidos del transporte, ya que para estas fuentes, pueden existir políticas globales de reducciones importantes en el ámbito europeo. Sin embargo, los Expertos reconocen una vez más, que hay otras fuentes importantes de ruido urbano que deben considerarse en el ámbito local, tales como: ruido del ocio, ruido de vecindad, equipos de climatización, etc.. Igualmente se deben integrar los cambios que se producen en la ciudad debidos al incremento estacional de población debido al turismo.*
- 6. La entrada en vigor de la Directiva no supondrá el abandono de la Legislación, métodos y criterios actualmente en uso.*
- 7. Es imprescindible llegar a la unificación de procedimientos de representación e identificación de los datos técnicos que deben incluirse en los planes de acción.*
- 8. Es fundamental alcanzar un nivel común de entendimiento e intercambio de información, a través de reuniones internacionales*

como la celebrada estos días en Madrid.

- 9. Una mejora sustancial del entorno acústico sólo será posible con la combinación de diversas medidas, algunas de ellas pueden ser efectivas de forma inmediata, pero otras posiblemente serán a medio y largo plazo.*
- 10. Es necesario promover la rehabilitación del paisaje sonoro del casco antiguo de las ciudades y validar su perfil acústico.*
- 11. Es necesario integrar el factor ruido en la planificación urbana y la gestión del transporte como un parámetro más del diseño, para asegurar una mejor calidad de vida, mayor seguridad del tráfico, calidad del aire y beneficios adicionales como la revalorización del suelo. Por lo tanto, los planes de ordenación del territorio deberían ser elaborados por un equipo multidisciplinar en el que deben integrarse expertos acústicos.*
- 12. Las campañas de información y concienciación a los ciudadanos, así como los esfuerzos en educación cívica, son instrumentos básicos en los planes de reducción de la contaminación acústica. En este sentido son un ejemplo excelente las diseñadas en las ciudades de Madrid y Barcelona.*

Los Expertos consideran que los planes de acción acústica emprendidos en Madrid y Barcelona junto con las inversiones técnicas y financieras realizadas por estas ciudades, son un paso importante en el desarrollo de las políticas de reducción de ruido en el ámbito local.